

En SORIA, a 1 de febrero de 2024

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

**El objetivo es la contratación del suministro CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIO CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, SITA EN EL PARQUE DE SANTA CLARA S/N, 42002 SORIA.**

La necesidad de garantizar unas condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas y compatibles con el estado de habitabilidad y carecer la Fundación de los medios personales y materiales propios para la realización de este servicio.

**Tipo de contrato: Suministros**

- **PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado. Artículo 159.6 de la Ley 9/2017.**
- **Tipo de contrato: Servicio**

De conformidad con el artículo 28 de la LCSP, solo podrán ser celebrados contratos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. Se velará por la eficiencia y el mantenimiento de los términos acordados en la ejecución de los procesos de contratación pública, además se valorará la incorporación de consideraciones sociales, medioambientales y de innovación como aspectos positivos en los procedimientos de contratación pública y se promoverá la participación de la pequeña y mediana empresa y el acceso sin coste a la información. Y como preparación previa al inicio del expediente por el que se tramite el procedimiento de contratación que legalmente corresponda, se deja constancia de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia.

Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en le LCSP, se procede al PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO al amparo del artículo 159.6 de la Ley 9/2047, de Contratos del Sector Público, además de la recomendación de la Junta Consultiva de Contratacion Pública a los órganos de Contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159 de la LCSP.

**PRESUPUESTO BASE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** El presupuesto total del expediente para la contratación, ascenderá como máximo a Veinticuatro mil trescientos veintiséis euros con treinta y un céntimos (24.326,31Euros), IVA no incluido.



Fdo.: D. Alberto Caballero García  
El Órgano de Contratación